



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:183

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **ANGOL**

FECHA : 08/07/2019

SE AUTORIZA A : MAQUINARIA Y TRANSPORTES ANINAT LTDA.

RUT. N° : 76.418.704-0

CUENTA BANCARIA N°:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 993182796 (GERARDO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA H.C., SOLERA TIPO A Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE NUEVA RANCAGUA ENTRE GENERAL LAGOS Y HEROES DE LA CONCEPCION, COMUNA DE **ANGOL**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV \$ 0.-
- VEREDA HCV \$ 0.-
- VEREDA EN TIERRA \$ 0.-

VALOR INSPECCION \$ 28.000.-
VALOR TOTAL \$ 28.000.-

OBJETO DE: PARA PROYECTO NORMALIZACION HOSPITAL ANGOL BY BUS CALLE NUEVA RANCAGUA, SEGÚN PROYECTO SERVIU N°19-6227 O.P.V. COMUNA DE **ANGOL**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63/84 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° OF ROTURAS PAVIMENTOS
 GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA JEFE (S) S.E.O.V.U.

FIRMA SUSANA OJEDA GODOY
 RUT: 9.178.875-6

V°B° CAJA SERVIU:

CAJA SERVIU ARAUCANIA
 COMPROBANTE DE INGRESO
 N° 727
 08 JUL 2019
CANCELADO
 TEMUCO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	28.000.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	0.-
ITEM 452010301	: \$	28.000.-

CHEQUE (x) / EFECTIVO ()

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROEL@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875